

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**52376** *Anuncio de la Presidencia de la Diputación de Pontevedra relativo a la corrección de errores en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen en el Acuerdo Marco para la redacción de proyectos de urbanización, reurbanización, accesibilidad y recuperación de los espacios públicos en la red de carreteras provinciales de Pontevedra.*

La Junta de Gobierno de la Diputación de Pontevedra, en su sesión ordinaria de fecha 12 de agosto de 2016, adoptó el acuerdo de aprobar el expediente número 2016027923 y los pliegos que rigen la contratación del Acuerdo Marco relativo a la asistencia técnica de redacción de proyectos de urbanización, reurbanización, accesibilidad y recuperación de los espacios públicos en la red de carreteras provinciales de Pontevedra.

La publicación de la licitación se inició con el envío al Diario Oficial de la Unión Europea con fecha 17 de agosto de 2016. Asimismo se publicó el anuncio de licitación en el Boletín Oficial de Estado número 203 de 23 de agosto de 2016 y en el Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra, número 163, de 26 de agosto de 2016.

La Junta de Gobierno, en sesión de fecha 16 de septiembre de 2016, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

1. La aprobación de la rectificación del Pliego de Cláusulas Administrativas.
2. Conceder un nuevo plazo de presentación de ofertas de 52 días a contar desde la fecha de envío del anuncio al Boletín Oficial de la Unión Europea.

Los pliegos de cláusulas económico-administrativas y de prescripciones técnicas rectificadas se publican en el Perfil del Contratante de la Diputación de Pontevedra ([www.depo.es](http://www.depo.es)), asimismo, en el Perfil del Contratante se hará pública toda la información relativa al procedimiento.

Pontevedra, 22 de septiembre de 2016.- El Diputado delegado.

ID: A160069325-1